

**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

Se llevó a cabo el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano “PAAC”, en el periodo comprendido entre el 2 al 13 de mayo de 2022.

**OBJETIVO GENERAL:**

Establecer el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano “PAAC” de ATENEA para el primer cuatrimestre de 2022, de los componentes relacionados con el mapa de riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales.

**ALCANCE:**

Teniendo en cuenta que ATENEA inició funciones el día 12 de noviembre de 2021 con corte al 30 de enero de 2022 no contaba con la información estadística suficiente y necesaria que le permitiera elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC” a esa fecha. Adicionalmente, con corte al 30 de abril y por la razón ya explicada, aun encontraba levantando los mapas de procesos e indicadores de gestión. No obstante lo anterior, ATENEA ha elaborado un cronograma de actividades que le permitirá construir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC” con base en la información que recolecte en los meses venideros.

El cronograma tiene los siguientes elementos:

TIPO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	PROGRESO	INICIO	FIN
<b>F FASE I</b>					
A	Identificar los requisitos por cada componente (entender el instructivo y realizar la presentación)	Subgerencia de Planeación	0%	18/05/2022	20/05/2022
A	Realizar una mesa de trabajo con los líderes de cada componente con el fin de explicar en que consiste el PAAC y los requisitos para la construcción del mismo	Subgerencia de Planeación y líderes de cada componente (subgerencia Administrativa, misionales, Oficina Asesora Jurídica)	0%	23/05/2022	27/05/2022
<b>F FASE II</b>					
A	Mesas de trabajo donde se socializan los requerimientos por componente y se dan los lineamientos para la construcción de cada una de las estrategias a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción b) Racionalización de Trámites c) Rendición de Cuentas d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información f) Código de Integridad - Plan de gestión de la integridad (Decreto distrital 118 de 2018 artículo 2)	Subgerencia de Planeación y enlaces de cada componente (subgerencia Administrativa, misionales, Oficina Asesora Jurídica)	0%	30/05/2022	01/07/2022
A	Apoyar la construcción de las estrategias de cada uno de los componentes a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción b) Racionalización de Trámites c) Rendición de Cuentas d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información f) Código de Integridad - Plan de gestión de la integridad (Decreto distrital 118 de 2018 artículo 2)	Subgerencia de Planeación	0%	04/07/2022	05/08/2022
A	Construir las estrategias de cada componente	Enlaces de cada componente	0%	04/07/2022	05/08/2022

F <b>FASE III</b>					
A	Consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el formato para tal fin	Subgerencia de Planeación	0%	05/08/2022	19/08/2022
A	Solicitar a la oficina de comunicaciones realizar la publicación del PAAC, con el fin de socializarlo y permitir que la ciudadanía y los colaboradores de Atenea, realicen las observaciones al mismo	Subgerencia de Planeación	0%	22/08/2022	02/09/2022
A	Socializar mediante pagina web el PAAC para que la ciudadanía y los colaboradores de la Agencia, realicen sus observaciones y propuestas	Oficina de Comunicaciones	0%	05/09/2022	11/09/2022
A	Recopilar y analizar las observaciones y sugerencias y ajustar de ser necesario el PAAC	Subgerencia de Planeación	0%	12/09/2022	16/09/2022
A	Gestionar la aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en el comité de gestión y desempeño	Subgerencia de Planeación	0%	19/09/2022	28/10/2022
A	Publicar en la página web de Atenea el PAAC	Oficina de Comunicaciones	0%	31/10/2022	04/11/2022
A	Socializar el PAAC al interior de Atenea	Subgerencia de Planeación y Oficina de Comunicaciones	0%	07/11/2022	11/11/2022
A	Monitorear el avance de implementación del PAAC	Subgerencia de Planeación	0%	Se realizará el próximo año	

Con base en lo anteriormente expuesto, el seguimiento al PAAC por parte de la Oficina de Control Interno es el siguiente:



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO “PAAC” A CORTE DEL 30 DE ABRIL DE 2022**

**ENTIDAD:** Agencia Distrital para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología “ATENEA”

**VIGENCIA:** 2022

**FECHA DE SEGUIMIENTO:** Con corte a 30 de abril de 2022

**FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CON CORTE A 30 DE ABRIL 2022**

<b>Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Actividades Cumplidas</b>	<b>% de Avance</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1. Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A
<b>2. Racionalización de Trámites</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A
<b>3. Rendición de Cuentas</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A
<b>4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A
<b>5. Mecanismos para Transparencia y Acceso a la Información</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A
<b>6. Iniciativas Adicionales</b>	Por definir	Por definir	N/A	N/A

Cra. 10 # 28-49 - Torre A, Piso 26.

(601) 666 0006

[atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co](mailto:atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co)

Bogotá D.C. – Colombia

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)





## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO “PAAC” A CORTE DEL 30 DE ABRIL DE 2022

### RECOMENDACIONES:

- Incluir dentro de las actividades de planeación y elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC” el componente de Iniciativas Adicionales, el cual se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción y fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública. Se sugiere Código de Ética.
- Dar estricto cumplimiento a las fechas definidas dentro del cronograma propuesto para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “PAAC”.

<b>ELABORADO POR:</b>	Jeimy Andrea León / Profesional Oficina Control Interno de Gestión
<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>	Jorge Luis Garzón / Jefe Oficina Control Interno de Gestión